

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 29 de 2020

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de junio de 2020	Hora inicio:	8:08 a.m	Hora final:	2:04 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Team				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)


Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Andrea Jazmín Manrique Camacho	Subdirectora de Admisiones y Registro
Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN FORMACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 24	

Paola Cristina Rodas Arévalo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Geral Eduardo Mateus Ferro	Director Departamento de Lenguas
Minerva Gaona	Profesora Departamento de Lenguas.
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada-SIFA.
John Jairo Orozco	Apoyo Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad
Alejandro Álvarez Gallego	Profesor Departamento de Posgrado
Yaneth Romero Coca	Jefe Oficina Desarrollo y Planeación

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum. 2. Informe del señor Rector. 3. GAA - Solicitud aprobación del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés. (202003150052533) 4. SAD - Presentación informe cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2. 4.1 SAD - Aprobación cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2. 4.2. DIE – Solicitud cupos a ofertar por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación 2020-2. (202003780064983). 4.3 DIE – Listado de inscritos en el proceso de selección y admisión del DIE 2020-2. (202003780067453). 5. FHU - Solicitud aprobación propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2 de la Facultad de Humanidades. (202003150056353, 202003150057113). <ul style="list-style-type: none"> • Teatros, Sociedad y Educación. • Educación transgenero como pedagogía de transformación. • Lógica y Lenguaje. • The British Empire: Past, and Literatures (El Imperio Británico: pasado y literatura) • Narrativas otras para pensar la interculturalidad. • Fonología y fonética españolas. 6. FEF - Solicitud aprobación propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2 de la Facultad de Educación Física. (202003400056403). <ul style="list-style-type: none"> • Software básico para la investigación. 7. FEF - Solicitud aprobación propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2 de la Facultad de Educación Física. (202003400066743). <ul style="list-style-type: none"> • Bio-culturas y Re-existencias. • Usos del tiempo: Intergeneracionalidad, memorias y prácticas. 8. FCT - Solicitud aprobación propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202003500070183). <ul style="list-style-type: none"> • Energías alternativas. 9. VAC – Solicitud de ratificación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:06:42
<p>La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p>	



Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. Informe del señor Rector.
3. **GAA** - Solicitud aprobación del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés. (202003150052533)
4. **SAD** - Presentación informe cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2.
 - 4.1 **SAD** - Aprobación cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2.
 - 4.2. **DIE** – Solicitud cupos a ofertar por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación 2020-2. (202003780064983).
 - 4.3 **DIE** – Listado de inscritos en el proceso de selección y admisión del DIE 2020-2. (202003780067453).
5. **VAC** – Solicitud de ratificación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.

2. Informe del señor Rector.

Tiempo
00:06:44-01:37:13


Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó sobre el proceso elección de directores de departamento, al igual que el proceso de consulta y designación de Decanos de la Facultad de Bellas Artes y la Facultad de Educación.
- Informó respecto al proceso de elección de directivas académicas ante el Consejo Superior, en el cual se procedió a la ampliación de las fechas de inscripción de coordinadores, para cumplir con los 5 coordinadores de programa académico que exige el Acuerdo del CSU 026 de 2012.
- Informó sobre la reunión que se llevó a cabo con el Sistema Universitario Estatal – SUE, Distrito Capital, donde se consideró el tema de protocolos de bioseguridad y el estudio de la posibilidad de iniciar con algunas actividades gradualmente y con alternancia.
- Informó respecto a la revisión y diagramación del protocolo de bioseguridad para el trabajo remoto y condiciones para iniciar algunas actividades gradualmente y con alternancia en la Universidad Pedagógica Nacional.
- informó que la Universidad Pedagógica Nacional fue reelegida en el Capítulo Distrito Bogotá del Sistema Universitario Estatal –SUE como presidente por dos (2) años.
- Informó sobre la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevará a cabo el próximo 01 de julio de 2020.
- Informó respecto a la invitación que realizó la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR sobre el encuentro de visibilización de la red en América latina que se llevará a cabo el martes 23 de junio y jueves 25 de junio de 2020.
- El Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana** informo sobre la comunicación recibida por parte del ICFES, donde se cancelaba las pruebas SABER-Pro.

Se llevó a cabo la presentación del informe de la Mesa de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal a cargo del Ingeniero **Fernando Méndez Díaz**, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la participación en la "Misión de educadores y sabiduría ciudadana de Bogotá 2020", a cargo del profesor **Alejandro Álvarez Gallego**.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REGLAMENTO DE DESARROLLO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 24	

rector, y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.*

*El Consejo Académico dio un saludo de bienvenida por la designación de las profesoras: **Sandra Duran Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación y **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes, deseándoles éxitos durante su gestión.*

*El Consejo Académico invitó a las facultades y al Doctorado Interinstitucional en Educación a promover la participación y remitir sus aportes a la "Misión de educadores y sabiduría ciudadana de Bogotá 2020" respecto a los ejes temáticos: I. Educación inicial: bases sólidas para la vida, II. Formación integral para nuestros niños, niñas y jóvenes, III. Transformación pedagógica, IV. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI, V. Educación para todos y todas: Acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural y VI. Financiación de la educación y mejoramiento de la gestión, las cuales podrán ser enviados al correo electrónico de la **Vicerrectoría Académica**, quien consolidará y remitirá a los profesores **Alejandro Álvarez Gallego** y **Alcira Aguilera Pedroza**.*

3. GAA - Solicitud aprobación del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés. (202003150052533)	Tiempo 01:37:22-02:08:35
---	------------------------------------

Se llevó a cabo la presentación del informe del estado y avances de los documentos de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación, a cargo de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Árevalo**.

Se contó con la participación del profesor **Gerald Eduardo Mateus Ferro**, Director Departamento de Lenguas, profesora **Minerva Gaona** y **John Jairo Orozco**, como Apoyo al Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad y la profesora **Paola Cristina Rodas Arévalo**, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés, a cargo del profesor **Gerald Eduardo Mateus Ferro**, Director Departamento de Lenguas y la profesora **Minerva Gaona**.

El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el documento informe **Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés** y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202003150052533).*

4. SAD - Presentación informe cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-	Tiempo
--	---------------



2.

4.1 SAD - Aprobación cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2.

4.2. DIE – Solicitud cupos a ofertar por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación 2020-2. (202003780064983).

02:08:37-05:27:14

Se contó con la participación de la profesora **Nohora Patricia Moreno García**, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada-SIFA y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar para los programas de posgrado para el periodo 2020-2, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana** y la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique**.

Se llevó a cabo la presentación del informe de los costos relacionados con la aprobación de los cupos para los programas de posgrado, a cargo de la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos y número de grupos para los programas de posgrado para el periodo 2020-2.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la oferta de cupos y número de grupos para los programas de posgrado para el periodo 2020-2.


A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los cupos y número de grupos a ofertar para cada programa de posgrado y los programas de pregrado oferta Kennedy para el segundo semestre 2020, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS CA 2020-2
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	20
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	40
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	40
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	20
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	15
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	15
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA	12*
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	28
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	46

**El Consejo Académico aprueba este cupo mínimo excepcionalmente, atendiendo la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia declara por la Organización Mundial de la Salud.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>SELECCIÓN DE ESPECIALIDADES</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 24	

El Consejo Académico solicitó a la Coordinación del Sistema de Formación Avanzada –SIFA, la construcción de los modelos necesarios que se requieran para analizar la propuesta presentada, con el fin de ser remitida para revisión y análisis por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se aplazó la consideración del listado de inscritos en el proceso de selección y admisión del Doctorado Interinstitucional en Educación- 2020-2, los cuales serán unificados por la Subdirección de Admisiones y Registro para aprobación de las listas de admitidos. (202003780067453).

5. VAC – Solicitud de ratificación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.

Tiempo
05:27:17-05:41:45

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de ratificación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales, a cargo del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana**.

Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General, informó que, mediante decisión del 05 de junio de 2019, registrada en Acta 24 de 2019, el Consejo Académico conformó la comisión ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales conformada por los profesores: *Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica, Narda Dioselina Robayo Fique, Decana Facultad de Educación Física, Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes, Andrea Manrique, Subdirectora de Admisiones y Registro y José Luís Bejarano Garnica, representante de estudiantes de pregrado.*

Se llevó a cabo la presentación de los nuevos integrantes de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico estableció la conformación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales, la cual estará integrada por: el **Vicerrector Académico, John Harold Córdoba Aldana (quien la coordina), Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física, Andrea Jazmín Manrique Camacho, Subdirectora de Admisiones y Registro y José Luís Bejarano, representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico.***

Próxima sesión (virtual) de Consejo Académico y único tema.

Tiempo
05:41:48-05:55:57

El Consejo Académico informó que debido a los asuntos pendientes de abordar referente a la consideración de las propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2 remitidas por las facultades y de acuerdo con lo indicado por la Subdirección de Admisiones y Registro, recomendó sesionar para considerar como único punto, en sesión extraordinaria el próximo 24 de junio de 2020.

Decisión:

El Consejo Académico estableció sesionar de manera extraordinaria para considerar como único punto las solicitudes de aprobación de las propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2, por parte de las facultades, las propuestas con los soportes y requisitos establecidos deberán ser allegadas a la Secretaría General a más tardar el viernes 19 de junio de 2020.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Informe profesor Alejandro Álvarez Gallego..



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 24



**MISIÓN DE
EDUCADORES**
Y SABIDURÍA CIUDADANA
2020





MISIÓN DE EDUCADORES Y SABIDURÍA CIUDADANA

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana es el espacio diseñado por la Secretaría de Educación para definir la política pública de educación para el Distrito Capital, en el corto, mediano y largo plazo. Una política que le permita a la nueva generación de bogotanos ser felices, ser buenos humanos y responder a los desafíos productivos, ambientales, sociales y del auto cuidado, de la ciudad y su región. Será nuestra carta de navegación hacia el 2024, año en que termina el Plan Distrital de Desarrollo de la actual administración; hacia el 2030, plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y hacia el 2038, fecha en que Bogotá cumplirá 500 años.

En el presente documento describe la Misión, a través de cinco apartados. El primero corresponde a la introducción o marco contextual de la Misión en el proyecto de ciudad. El segundo señala el alcance de los seis ejes temáticos con los que contará la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y los enfoques con los que cada uno de estos deberá ser abordado, en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024. En el tercero se definen las etapas que tendrá la Misión para alimentarse a través de la participación ciudadana. Finalmente, en el cuarto y quinto se explica la estructura y el tiempo previsto para el desarrollo de la Misión.

Introducción

Bogotá ya inició la construcción de un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita a la ciudadanía, las empresas y el Estado, transformar la ciudad, y gestionar y redistribuir los costos y beneficios derivados de vivir en ella. El nuevo contrato social nos convoca a ampliar la inclusión social y productiva, en particular de las mujeres y los jóvenes, a cerrar las brechas sociales que nos impiden ejercer nuestras libertades, y a promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

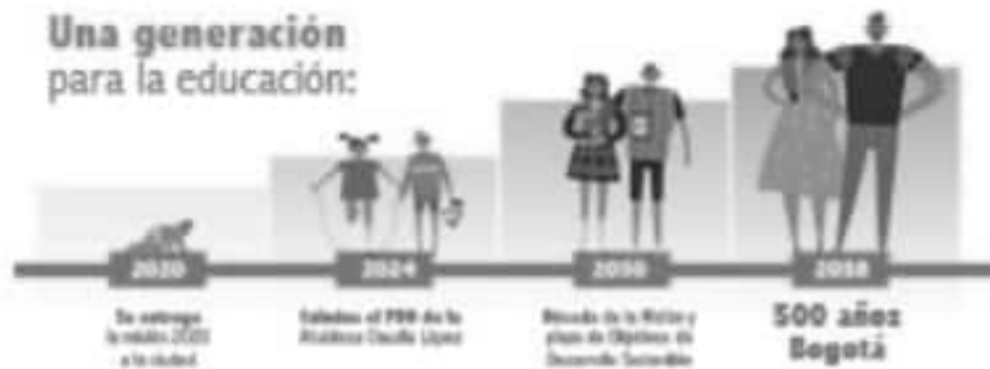
Lo anterior le exige a la ciudad una transformación cultural, en la que la educación y la cultura ciudadana son los principales motores del cambio. En esa línea, Bogotá se ha puesto la meta de asegurar la calidad y el acceso a la educación, desde la primera infancia hasta la educación superior, para todos y todas. Una educación que garantice efectivamente las capacidades pertinentes para la vida, la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

Esta meta es acorde con el compromiso que como ciudad tenemos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030. Particularmente, con el reto de



La Misión estará compuesta por la ciudadanía y la comunidad educativa, y será liderada por un grupo de docentes y expertos, que trabajarán de la mano de un grupo de inspiradores nacionales e internacionales. Juntos construiremos participativamente la visión y la carta de navegación de la educación como eje transformador de la ciudad hacia el 2024, año en que termina el Plan Distrital de Desarrollo de la actual administración; hacia el 2030, plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y hacia el 2038, fecha en que nuestra ciudad cumplirá 500 años, y alcanzarán la mayoría de edad, los niños y niñas que están naciendo en este 2020.

Una generación para la educación:



Este ejercicio se llevará a cabo mediante una conversación ciudadana. El primer propósito de quienes lideran la Misión será escuchar y aprender de la ciudad. Queremos contar con un millón de personas participando activamente a través de espacios virtuales y presenciales, a los que convocaremos a estudiantes, maestros y comunidad en general de todas las localidades de la ciudad.

A lo largo de Misión, la comunidad educativa, la ciudadanía y el Distrito, se comprometerán a reflexionar y a actuar conjuntamente para la transformación educativa y cultural de Bogotá. En los colegios, parques y barrios, así como en las redes sociales, la Misión propiciará espacios para el análisis, la reflexión y el diálogo en torno a cómo imaginamos la ciudad en el 2038 y a qué nos comprometemos, desde la educación, para transformarla.

Nuestro objetivo es que la generación que está naciendo en el 2020, en 18 años pueda disfrutar de una oferta educativa transformada y ejercer su ciudadanía en una Bogotá igualitaria, incluyente, consciente y sostenible; en la que todos y todas podamos tener nuestros derechos y deberes satisfechos. De esta forma celebraremos el cumpleaños 500 de la ciudad.



garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos y todas.

Para lograr esto, la educación debe convertirse en el pilar fundamental que reúne a toda la ciudadanía. La transformación de la ciudad a través de su sistema educativo debe ser el resultado de una conversación que permita poner a la educación en el primer lugar de la agenda pública.

En esta tarea queremos contar con la participación directa de los docentes y de la ciudadanía. Queremos escuchar y reivindicar la sabiduría de todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa de la ciudad; incluir sus voces a la hora de decidir el futuro de la educación. Con ellos vamos a promover una transformación educativa que nos permita tener la ciudad que anhelamos. Una transformación que parta de la sabiduría de la ciudad, y nos lleve a la construcción de una Bogotá que responda a las ilusiones de nuestros niños y jóvenes. La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana será el programa que hará realidad esta propuesta.

1. La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana

Todos los días en la ciudad de Bogotá casi 65 mil docentes y directivos docentes de colegios oficiales y privados, se levantan con la tarea de educar a nuestros niños, niñas y jóvenes. A su encuentro acuden más de un millón y trescientos mil estudiantes, quienes encuentran en el colegio un lugar para crecer, aprender y formarse como buenos seres humanos y ciudadanos productivos. Adicionalmente, casi 2 millones de padres, madres y acudientes, acompañan los procesos educativos que diariamente se desarrollan en la ciudad.

Lo anterior significa que casi la mitad de la población de Bogotá hace parte de la comunidad educativa de la ciudad. Una comunidad que por años ha acumulado saberes y experiencias que necesitan ser escuchados y tenidos en cuenta. Hoy la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana abre ese espacio y construirá con estas voces, el rumbo de la educación de la ciudad.

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana es el espacio diseñado por la Secretaría de Educación para definir la política pública de educación para el Distrito Capital, a largo plazo. Una política que le permita a la nueva generación de bogotanos responder a los desafíos humanos, productivos, ambientales y sociales de la ciudad y su región.



El resultado de esta Misión, que se presentará a la ciudad a principios de 2021, será un documento que contenga una hoja de ruta clara y concreta para la política pública educativa de los próximos años. Este documento incluirá también las bases para el Plan Sectorial de educación 2020-2024. En el 2021 comenzaremos a implementar los lineamientos que surjan producto de este ejercicio, asegurándonos que este esfuerzo pueda ser aplicado de forma útil para el progreso de la ciudad y el bienestar de nuestros estudiantes.

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana se desarrollará a través de seis ejes temáticos.

1.1. Ejes temáticos

I. Educación inicial: bases sólidas para la vida.

La educación inicial es fundamental para promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años. En esta etapa del desarrollo se forjan los pilares para la vida. La educación inicial de calidad es un determinante para lograr sociedades más igualitarias en el largo plazo. Este será el primer eje temático de la Misión, cuyas recomendaciones apuntarán a la transformación de la ciudad desde la base de la vida y el desarrollo.

II. Formación integral para nuestros niños, niñas y jóvenes

Hoy, cerca de 300 mil niños, niñas y jóvenes acceden a las oportunidades de formación integral y mejoramiento académico que ofrece la jornada completa en Bogotá. Sin embargo, este beneficio aún no es universal. 500 mil estudiantes aún están por fuera de la jornada única. En este segundo eje se discutirán todas las oportunidades que se deben aprovechar, al tener más tiempo en el colegio, para fomentar el adecuado desarrollo de las capacidades y fortalezas de los estudiantes y mejorar la utilización del tiempo escolar.

III. Transformación pedagógica.

Los resultados de la ciudad en pruebas estandarizadas internacionales como la prueba Pisa son destacables, en el contexto de país. Bogotá, comparada con otras ciudades del territorio nacional, tiene resultados significativamente más altos en lectura, ciencias y matemáticas. Sin embargo, las brechas que aún persisten en la ruralidad o entre colegios oficiales y privados, impiden que tengamos una educación de calidad para todos y todas.

Este eje temático reflexionará sobre los currículos y didácticas en los colegios. Se discutirán nuevos modelos y herramientas pedagógicas que permitan transformar las prácticas de





aula, fomentar ambientes de enseñanza-aprendizaje pertinentes a las necesidades de los colegios y a la diversidad de estudiantes. Se revisarán los mecanismos de evaluación integral de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y se dedicará un importante esfuerzo a seguir promoviendo la formación de docentes y directivos docentes.

IV. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

Más de 792 mil personas están matriculadas en la educación superior de la ciudad. El 66% en formación profesional universitaria, seguida de los niveles tecnológico (20%), especialización (6%), técnico (5%), maestría (3%) y doctorado (0,3%) (MEN, 2019).

En Bogotá se gradúan de educación secundaria, aproximadamente 80 mil jóvenes cada año. Solo la mitad ingresa a la educación superior. En 2018, el tránsito inmediato fue de 48,2% (MEN, 2019). Esto es aún más preocupante cuando Bogotá cuenta con la mayor oferta de cupos para educación superior del país. A esto se le suma la problemática de la deserción. De cada cohorte que inicia su educación superior en la ciudad, alrededor del 50% deserta.

El cuarto eje temático de la Misión se centrará en los jóvenes. En sus trayectorias desde la educación media a la educación superior, y en las alternativas que debemos ofrecer para asegurar el éxito educativo y la adecuada transición de los estudiantes a la vida productiva.

V. Educación para todos y todas: Acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.

Bogotá necesita que todos sus ciudadanos gocen de igualdad de oportunidades y esto debe iniciar desde la educación. Para esto, la universalización del derecho a la educación debe ser una realidad.

Este quinto eje temático de la Misión, reflexionará sobre las condiciones de acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes a la educación, haciendo un especial énfasis en las condiciones de la ruralidad. Así mismo, se analizarán las poblaciones de mayor vulnerabilidad y que presentan más privaciones para el acceso y permanencia efectiva, tales como víctimas, población en extra-edad, trabajadores infantiles y minorías étnicas, entre otras.



la dinámica de estas normas informales es fundamental para incidir en los comportamientos y las actitudes de los ciudadanos. Este enfoque enfatiza que existe una capacidad de transformación que involucra a la ciudadanía, resaltando tres aspectos fundamentales: (i) que la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla; (ii) que las personas tienen la capacidad de cooperar en la consecución de bienes colectivos y (iii) que el gobierno puede asumir un rol pedagógico proponiendo la participación voluntaria de la ciudadanía en la transformación de ciertos rasgos culturales que afectan el bienestar social, para lo cual se fundamenta en la gobernanza colaborativa enfocada en la responsabilidad de todos en la construcción de ciudad a través de la participación social y decisoria.

- **Enfoque territorial:** parte de la comprensión del territorio como una construcción social, que tiene particularidades que no solo derivan de los aspectos biofísicos sino también de las relaciones que sobre él se construyen. Entender y atender tales particularidades contribuye con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, y permite planear más allá de los límites político-administrativos del Distrito. Implica una planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital y regional.

2. Metodología para el desarrollo de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.

El desarrollo de la Misión y la construcción del documento con las recomendaciones de política pública se hará entre marzo del 2020 y marzo del 2021 y contará con una amplia participación de la comunidad educativa, especialmente niños, niñas y jóvenes, y la ciudadanía en todas las localidades. De manera conjunta, se definirá la ciudad que soñamos tener en el 2038 y con base en esto, se establecerán los mecanismos que la educación transformará para conseguirla.

Un grupo de expertos, expertas, maestros y maestras seleccionados por su alto conocimiento, trayectoria, compromiso y vocación por la transformación del sector educativo, orientarán este diálogo de saberes. La Misión será el espacio para reunir los conocimientos y la investigación de punta en la educación, con las experiencias pedagógicas innovadoras que se desarrollan diariamente en las aulas bogotanas.

En este ejercicio también se definirán los roles que estudiantes, maestros y maestras, docentes directivos, orientadores, familias, sociedad civil y el Distrito, deberán asumir como parte del compromiso para tener una mejor ciudad. Lo anterior implica que la hoja de ruta



VI. Financiación de la educación y mejoramiento de la gestión.

Finalmente, el último eje se encargará de analizar las necesidades de financiación requeridas para la implementación de las recomendaciones que se deriven de la Misión, así como las alternativas para la consecución de los recursos.

A través de un estudio cuidadoso de la situación del sector en la actualidad, y de las finanzas de la ciudad, se propondrán las recomendaciones para dar viabilidad a esta hoja de ruta transformadora de Bogotá.

Los seis ejes temáticos se abordarán y desarrollarán teniendo en cuenta los siguientes enfoques, tomados del Plan Distrital de Desarrollo.

1.2. Enfoques.

- **Enfoque de género:** permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que por razones de género existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos.
- **Enfoque diferencial:** reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el clasismo, homofobia y xenofobia, impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. Este tipo de discriminación se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos construidos social y culturalmente, que impiden la garantía plena de derechos. Su fin es hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios, reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales o personas.
- **Enfoque de cultura ciudadana:** concibe los hábitos y comportamientos sociales como construcciones culturales que pueden aprenderse. Desde este enfoque los ciudadanos no solo se guían por el temor al castigo o la multa, sino que existen también normas informales (morales y sociales) que guían el comportamiento de las personas en la ciudad y que delimitan lo que es culturalmente aceptable. Entender

de la educación va más allá de un conjunto de directrices técnicas. Involucra la participación y la responsabilidad compartida de toda la sociedad para cumplir las metas que se establezcan.

Para lograr lo anterior, la Misión se apoyará ampliamente en las TIC. A través de una plataforma tecnológica podremos dinamizar el diálogo de saberes con la ciudad, desarrollando ejercicios como encuestas, foros y transmisión de eventos en vivo. Toda la ciudadanía podrá participar mediante las distintas herramientas.

La Misión se desarrollará a través de 3 etapas: I. Diagnóstico Participativo, II. Reflexión y análisis de la información recogida, III. Elaboración del documento.

2.1. Descripción de las Etapas

2.1.1. Diagnóstico participativo: Aprendiendo de la ciudad - escuela: Diálogo de saberes.

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana tendrá una ambiciosa estrategia de participación de la comunidad educativa y la ciudadanía en general. Esperamos que un millón de personas participen y aporten a la construcción de la visión de Bogotá y la elaboración de las recomendaciones que se entregarán a la ciudad.

Para esto, la Misión desarrollará las siguientes tres estrategias:

- A. **Diálogo con actores educativos:** Llevaremos a cabo diálogo de saberes con los distintos grupos de la comunidad educativa. Mediante encuentros virtuales, los miembros de la Misión podrán escuchar e intercambiar experiencias con estudiantes, maestros y familias. También se programarán posteriormente¹ visitas a las escuelas, parques y barrios de las 20 localidades de la ciudad, en donde se escucharán a los niños, niñas y jóvenes y a la comunidad educativa en general y se reflexionará conjuntamente sobre la situación actual de la educación, sus necesidades y los sueños de transformación en cada uno de los ejes temáticos. Tres estrategias específicas facilitarán el diálogo con los niños, niñas y jóvenes de la ciudad
 - o Estudiantes de 220 colegios oficiales y privados participantes en la Simulación del Modelo de las Naciones Unidas en Bogotá le aportarán a la Misión sus ideas

¹ La agenda presencial estará sujeta a las medidas decretadas con ocasión de la emergencia sanitaria que atraviesa la ciudad y el país.



sobre cómo quisieran aprovechar el mayor tiempo en los colegios, qué les hace felices, qué les divierte, qué les ayuda a desarrollar su potencial y qué les da herramientas para ser mejores seres humanos.

- Los estudiantes personeros, contralores, cabildantes y representantes al consejo directivo de todos los colegios oficiales de la ciudad, liderarán un proyecto participativo al interior de sus colegios. Cada colegio formulará su propuesta para transformar la educación de la ciudad a largo plazo resaltando los sueños que los niños, niñas y jóvenes tienen para la educación de las próximas generaciones.
- Los niños y niñas más jóvenes de la ciudad también participarán utilizando herramientas como el relato o el dibujo manifestando sus anhelos para la educación inicial. Sus familias y cuidadores también discutirán sobre las necesidades de la educación inicial y contribuirán a la Misión con sus recomendaciones para fortalecer la educación que forma las bases para la vida.
- Los docentes de los colegios oficiales de la ciudad discutirán en Jornadas Pedagógicas sobre la transformación pedagógica que ya inició en el marco del aislamiento social y que deja lecciones para el futuro de la educación de la ciudad.

B. Reconocimiento de experiencias significativas para derivar aprendizajes prácticos: En todos los rincones de la ciudad podemos encontrar experiencias significativas que hacen parte del día a día de los espacios de aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adultos. Conocer de cerca estas iniciativas es un insumo fundamental para la Misión. La Misión escuchará y reconocerá en las distintas localidades estas experiencias, con el fin de enriquecer el conocimiento sobre las mejores prácticas que ya funcionan en la ciudad e incorporar los aprendizajes prácticos a la reflexión.

Más de 300 experiencias pedagógicas han sido postuladas, para ser conocidas por la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.

C. Diálogos locales y globales A lo largo del año tendremos encuentros presenciales y virtuales con los inspiradores de la Misión, un grupo de expertos en educación reconocidos a nivel nacional e internacional. Con ellos, realizaremos conferencias y webinars que estarán al alcance de toda la ciudadanía. Los miembros de la Misión podrán tener retroalimentación de los inspiradores, en sesiones de trabajo que se desarrollarán alrededor de los ejes temáticos.



D. Estrategia virtual. La Misión usará ampliamente las nuevas tecnologías, especialmente durante los primeros meses de trabajo, período en que la ciudad y el país enfrentan restricciones para llevar a cabo encuentros presenciales (situación generada por la pandemia del coronavirus Covid-19). Para esto se contará con una plataforma virtual en la que los ciudadanos podrán participar y hacer sus contribuciones a cada uno de los ejes temáticos.

Con el lanzamiento de la plataforma, más de 12 mil docentes vienen participando a través de consultas virtuales dando sus aportes a los ejes temáticos de la Misión en la página web.

Esperamos seguir recibiendo aportes masivos de la ciudadanía. La información que se reciba se analizará con técnicas de analítica de datos para obtener conclusiones que enriquezcan el análisis de los integrantes de la Misión.

Todas las estrategias de participación se desarrollarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Educación y del Idep. Este último, apoyará también en la sistematización de la experiencia de participación, así como en el análisis de la información que resulte de este ejercicio.

2.1.2. Reflexión y análisis de la información recogida: Reflexionando en la ciudad – escuela.

La segunda etapa de la Misión será el espacio para analizar todas las contribuciones realizadas en la fase previa. Durante varias semanas de reflexión, los integrantes de la Misión podrán trabajar individual y grupalmente sobre los aprendizajes obtenidos. En esta fase se llevará a cabo la mayor parte de las reuniones de los grupos de trabajo de cada eje temático, en las que comenzarán a discutir la hoja de ruta de la educación.

Se dará continuidad a los diálogos locales y globales, llevando a cabo webinars con los inspiradores de la Misión, así como encuentros de éstos con los miembros de la Misión. Todos los canales de participación virtual seguirán abiertos para continuar socializando los aprendizajes con la comunidad educativa.

Se espera que en esta fase, la Misión entregue a la ciudad los insumos para el Plan Sectorial de Educación.



2.1.3. Elaboración del documento: Construyendo en la ciudad – escuela.

La última fase de la Misión será propositiva. La Misión deberá presentar a la ciudad una hoja de ruta clara y concreta para lograr un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que cierre las brechas sociales, con oportunidades de aprendizaje, y en la que se ejercite una ciudadanía para el siglo XXI.

Los coordinadores de cada eje temático y el equipo de dirección general tendrán dos objetivos. En primer lugar, liderar la redacción del documento que incluye los lineamientos y hoja de ruta. En segundo lugar, difundir y socializar con la comunidad los resultados del trabajo. Para esta última tarea, se seguirá haciendo uso de las plataformas virtuales.


3. Estructura y funcionamiento de la Misión

La comunidad educativa y la ciudadanía serán los miembros más importantes de la Misión. Con base en sus aportes se desarrollará el análisis y se obtendrán las principales conclusiones.

La Misión estará encabezada por una dirección general. Tendrá una secretaría técnica de dos personas, un experto en educación y un docente, y un asesor pedagógico internacional. Ellos estarán a cargo de coordinar los seis ejes temáticos y sus grupos, articular las reflexiones que surjan en los distintos espacios de trabajo y de participación, ser voceros ante la opinión pública de los avances de la Misión, y al final del ejercicio, facilitar la integración de las recomendaciones y su divulgación a la ciudad. Cada uno de los seis ejes temáticos tendrá un equipo de hasta 12 integrantes entre quienes se designará un coordinador y un relator.

Los docentes y expertos participarán ad honorem en la Misión. La Secretaría de Educación se hará cargo de los costos que se deriven de las actividades definidas en esta iniciativa.

La Secretaría de Educación del Distrito, ofrecerá junto al Idep apoyo técnico para el desarrollo del análisis y la construcción de recomendaciones. Igualmente, las comunicaciones y la difusión del trabajo de la Misión estarán a cargo de la Secretaría de Educación quien trabajara de la mano de la Alcaldía.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 24	

Anexo Punto: Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés.

Informe final Licenciatura en Español e Inglés

PAOLA CRISTINA RODAS AREVALO <pcrodasa@pedagogica.edu.co>

Vie 12/06/2020 14:49

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

■ 2 archivos adjuntos (5 MB)

REVISIÓN SUGERENCIAS ACADÉMICO - LIC. ESPAÑOL E INGLÉS (1).pdf, AJUSTADO JUNIO 12 Informe de Autev Licenciatura en Español e Inglés.pdf,

Doctora

Gina Zambrano

Secretaria General

Doctora reciba un cordial saludo

Comendidamente remito el Documento Informe Final con Fines de Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español e inglés para su aval y aprobación en la sesión del Consejo Académico del próximo miércoles 17 de Junio de 2020.

Asi mismo adjunto la matriz de verificación a las observaciones de los Consejeros trabajada entre el comité de autoevaluación del programa y el GAA.

Los profesores del Programa que participarán en la socialización del Documento serán Giral Mateus y Minerva Gaona y del Grupo de Aseguramiento de la Calidad John Jairo Orozco.

Cardialmente

PAOLA CRISTINA RODAS AREVALO

Coordinadora

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PBX 5941894 EXT. 634

E-mail: pcrodasa@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
 MATRIZ REVISIÓN DE OBSERVACIONES EN CONSEJO ACADÉMICO – LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS

Revisión de ajustes documento para solicitud de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Español e Inglés. 2020

A continuación, se especifican los ajustes a las recomendaciones solicitadas por los consejeros del Consejo Académico para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Español e Inglés. Se realizaron sesiones de trabajo los días 10 y 12 de junio de 2020 entre el equipo de autoevaluación de la Licenciatura y el GAA para verificar y asesorar la inclusión de las mismas en el informe final.

Las observaciones en este documento se distribuyen por capítulos y factores, incluyendo las columnas *No se ajusta*, *Ajuste parcial* y *Se ajusta*. Es preciso señalar, que en la presente revisión se tienen en cuenta aspectos de fondo relacionados con los elementos constitutivos del proceso de autoevaluación del programa académico.

CAPO FACT	CONSEJERO	OBSERVACIÓN	NO SE AJUSTA	AJUSTE PARCIAL	SE AJUSTA	OBSERVACIÓN DEL AJUSTE AL DOCUMENTO	
FACTOR I. DENOMINACIÓN	Profesor Leonardo Fabio	Teniendo en cuenta, que se trata de un proceso de autoevaluación para renovar la acreditación del programa, se recomienda que se realice una descripción específica de cada uno de los aspectos asociados a cada característica, evidenciando los avances que ha presentado el programa, lo cual puede privilegiarse en lugar de la descripción de los aspectos del PEI de la Universidad, que ya se han informado en el primer proceso llevado a cabo en la acreditación inicial del programa.	X			Se decide no incluir la descripción de cada uno de las características debido a que esto corresponde al estilo de la elaboración del informe. Adicionalmente, ajustarlo de este modo, implicaría realizar un ajuste a la totalidad del documento. Esto además se hace en concordancia con la Guía para Renovación de Acreditación de Alta Calidad administrada por el GAA.	
		Podría ampliarse los avances en términos de las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia y la investigación en términos del PEI y el PEP, esto construye el tercer aspecto de la primera característica que se enuncia pero no se desarrolla.			X		p. 26 – 27
		Para ilustrar con más claridad la descripción de cada aspecto asociado a cada característica, se recomienda primero presentar la tabla de resultados y a par de allí explicar cada aspecto evidenciando los avances que logró el programa.	X				Se decide no incluir la descripción de cada uno de las características debido a que esto corresponde al estilo de la elaboración del informe. Adicionalmente, ajustarlo de este modo, implicaría realizar un ajuste a la totalidad del documento. Esto además se hace en concordancia con la Guía para Renovación de Acreditación de Alta Calidad administrada por el GAA.

Profesora Martha Ayala	En los párrafos anteriores no se muestra la participación en redes, ni se relacionan las publicaciones... en necesario Hablar de este aspecto. (p. 159)	X			La información correspondiente se encuentra especificada en el factor Profesores.
	Rectificar con que universidad se celebró el convenio (p. 162)			X	p. 159
	Relacione el una tabla las moviidades que han realizado los estudiantes del programa. (p. 162)			X	p. 173
	Muestre también la movilidad internacional de los docentes del programa. Estos datos son relevantes en este factor. (p. 167)	X			La información correspondiente se encuentra especificada en el factor Profesores.
	Relacione las moviidades desde el 2016. (p. 165)	X			La ventana de observación para el presente informe inicia en 2012-2.
	Es pertinente relacionar únicamente los años del proceso. Es decir, A partir de este año. Considero que la información de años anteriores no es pertinente. p. 166	X			La ventana de observación para el presente informe inicia en 2012-2.
	Considero importante relacionar en una tabla la movilidad internacional que han realizado los estudiantes del programa en los últimos 4 años. P. 172			X	p. 173
	Esta información, que sin duda es muy valiosa, no haría parte de procesos académicos? P. 151	X			Se propone aquí por servir para a comparación con otros programas. Por esto no se ajustó.
	Les haría a pensar el lugar de la ORI en la universidad como oficina central responsable de estos procesos de movilidad. P. 156	X			Esto extralimita los alcances de este informe
	¿No valdría la pena mostrar síntomas? P. 159		X		No tenemos ese dato, pero lo esperamos a calcular periódicamente. Se incluye en las proyecciones para el Plan de mejoramiento del programa.
	No valdría la pena valorar el total de convenios de la universidad y dentro de estos mostrar lo específico del programa? p. 156			X	Se especifica la movilidad para el programa. P. 153
	Aunque la información está en otro lugar, de forma detallada, valdría la pena si aquí se hace una mención global más dicente. P. 156			X	Tabla 73
	El convenio es lo periódico, o la movilidad? P. 156			X	p. 156
	Si se está en nuevo proceso de acreditación, sugiero dar cuenta de la mejora con relación al proceso anterior. P. 157	X			Esto es un factor que no se abordó en el proceso anterior.
	No se cuenta clara de la participación activa en redes. P. 157	X			Esta información se encuentra en los factores Procesos académicos e Investigación
No se da cuenta de productos concretos como publicaciones, proyectos, etc. más allá de la movilidad. P. 157	X			Esta información se encuentra en los factores Procesos académicos e Investigación	
No sería relevante mirar los objetivos y metas de la ORI, al igual que el PDI del momento. De hecho, en el informe del PDI que termine se encuentra información valiosa que puede ser útil para este factor. p. 159	X			Se ajustará para la visita de los pares académicos.	
Creo que la universidad tiene muchos más. Ver datos de la ORI, y no solo con universidades. P. 158	X			Esta es la información que directamente brinda la ORI en el cuadro maestro	
Estas dos columnas, creo que sobraría, ya que es lo propio de los convenios marco. Se puede nombrar en un párrafo que ubique esta idea de los convenios marco. P. 158	X			Puede ser repetitivo, pero es la manera en que institucionalmente se reportan los convenios	
Creo que son muchos más	X			Esta es la información que reporta la ORI	



FACTORES DE INVESTIGACIÓN	Profesora Mauricia Bautista	Está 3 veces: 7, 16, 17. Se puede integrar. No hace parte del mismo convenio el objeto. Varios tienen junta movilidad docente y estudiantil en la misma celda. P. 162	X		En la manera en que reporta la ORI. Además son convenios con fechas distintas
		Información repetida 27 y 28. Varía su objeto, que se puede integrar. En uno solo. Creo que no son 2 convenios independientes. P. 163	X		La ORI reporta los convenios por separado.
		Sugiero hacer mención de normatividad		X	p. 165
		No se evidencia en la información presentada. P. 172		X	p. 172
		No vi nada relacionado con la movilidad docente del programa. Esto no haría falta? No se hicieron visibles las redes. p. 172	X		Esta información se consiguió en los factores Profesores y Procesos académicos
		Si esto es así, en relación a las apuestas de mejoras en el registro calificado, ¿no se podría ver? P. 173	X		Si se encuentra, es la primera meta del Plan de mejoramiento factor 3
		Una tabla síntesis puede ser ilustrativa como indicador. P. 183		X	Tabla 80. p. 178
		Hacer mención a los progresos con respecto al proceso anterior y a las recomendaciones que se hicieron en ese momento por parte del CNA en la resolución. P. 195		X	En el anterior proceso no se realizaron observaciones sobre investigación. Sin embargo, en los párrafos siguientes se destacan las fortalezas en los avances obtenidos. P. 183 - 184
		Es necesario citar la política de investigación de la UPN al inicio del factor. P. 174		X	P. 168
		Es importante hacer mención de la formación en investigación de la UPN. Banda en semilleros, monitores y grupos de investigación. P. 174		X	P. 170
Explicar sobre la estrategia de formación investigativa desde las monitorías. P. 177	X		En los párrafos que acompañan la figura se explicita la información solicitada. P. 170 - 171		
Las políticas de investigación de la UPN, establece como una estrategia de formación en investigación a los seminarios de investigación de los programas y se encuentra desarrollada en el Acuerdo 013 de 2019. Sugiero revisarlo y nombrarlo en el documento. p. 181		X	p. 173		
Considero importante mencionar los trabajos de grado y su asesoría como estrategia de formación en investigación. Veo que esto se hizo en la siguiente característica. Revisar en qué características es más pertinente. P. 184	X		La información se encuentra consensada en esta característica, no en la siguiente.		
Sugiero subirlo. Si se compara con el total de monitores de la Universidad, que usualmente llegan a 210 - 220, el promedio del programa está bien. P. 184	X		No se modifica debido a que implicaría reunir al equipo de autoevaluación completo para subir los resultados de la calificación. Se ajustará para la visita.		
Este párrafo podría ir al inicio para darle fuerza a la investigación en la UPN. p. 185		X	P. 168		
Considero importante resaltar con mayor fuerza el trabajo sistemático de los grupos que han usado en dos convocatorias de ser grupos C o D a convertirse en A, pero a que cada convocatoria es más rigurosa. Este es un trabajo por resaltar. P. 187		X	p. 177		
Sugiero totalizar los datos para ver la magnitud para el programa. p. 191		X	Tabla 86. p. 181		
Este aspecto requiere más desarrollo en el documento. P. 191		X	p. 181		
No hay datos sobre este aspecto en el documento, el CIUP tiene estos datos con recursos de funcionamiento y recursos de inversión. P. 192	X		Para la visita se actualizará la información sobre recursos destinados para la investigación del programa		
FACTORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR	Profesora Martha Ayala	Subirle. La misma estabilidad de los proyectos de investigación que desarrollan en apoyo con el CIUP es una muestra del compromiso. P. 194	X		No se modifica debido a que implicaría reunir al equipo de autoevaluación completo para subir los resultados de la calificación. Se ajustará para la visita.
		Y el IPN??? Hay estudiantes y profesores que tienen hijos allí. P. 202		X	p. 193
		¿Y lo que desarrolla en relación a las violencias de género? Frente a esto hay una ruta. P. 205	X		Esta es en el párrafo anterior
		En la introducción se alude la diferencia entre la percepción de los administrativos con la de profesores/ estudiantes a un asunto de comunicación. Considero que, si un proceso de autoevaluación no es aprovechado para ir más al fondo, no tiene mucho sentido. p. 219	X		Obedece a un fenómeno de la institución y no propiamente del programa.
		Este ítem podría referirse a la Revista Polvos en especial y su contribución al factor 8 (organización, administración y gestión del programa). Relaciones entre dirección, coordinación y aulas, por ejemplo; visibilización de temáticas específicas... p. 221		X	p. 213
		Es importante abordar en las razones por las que hay diferencias tan grandes entre lo documental y la percepción. Los números por sí solos, no bastan. P. 224	X		No aplica.
		Para finalizar, vale la pena revisar los logros generados de la Universidad ya expuestos en la característica 25, Recursos informáticos y de comunicación. P. 225			Obedece a un fenómeno de la institución y no propiamente del programa.
		Al comienzo del factor, señalaron algunas fallas que no recogen en la síntesis. P. 227	X		Todos los aspectos para mejorar se recogen en la síntesis. Seis párrafos después de la tabla 197.
		Sería importante incluir, con respecto al total de docentes del programa, a que porcentaje corresponden los 30 docentes. P. 231		X	La equivalencia es del 41%. Sin embargo no es claro cuál es la función de este porcentaje.
		Indicar el número de egresados que respondieron la encuesta. P. 235	X		Esta información se encuentra descrita en el apartado de metodología.
Indicar el número de empleadores que participaron de la encuesta. P. 235	X		Esta información se encuentra descrita en el apartado de metodología.		
Hacer énfasis en lo que se hace desde el programa. p. 236	X		Las actividades se realizan conjuntamente por el Departamento para las dos licenciaturas		
Estos datos son el porcentaje de cuántas personas? P. 237	X		Esta información está en el apartado de metodología		
Se debe hablar del programa. p. 240	X		Las actividades se realizan conjuntamente por el Departamento para las dos licenciaturas		
Es importante dar el dato de cuál fue la muestra. Cuántos egresados del total diligenciaron la encuesta. P. 232	X		El dato se encuentra en los aspectos metodológicos		
Cuántos diligenciaron la encuesta. P. 233			El dato se encuentra en los aspectos metodológicos		
Qué tipo de acercamiento, se asumió, pero no se especifica en términos de los egresados, parece más una estrategia para los estudiantes. P. 234	X		La estrategia inicia en los procesos formativos como estudiantes del programa.		
Esto habría que destacarlo más en el factor, ejemplar con datos de la relación egresado - instituciones de práctica. P. 237	X		Se ajustará para la visita.		
Revisar si existen egresados con otro tipo de reconocimientos. P. 237		X	Se ajustará completamente la tabla para la visita.		
Esta información es relevante, se podría destacar en un cuadro. P. 237		X	La tabla fue ajustada por el programa.		
FACTOR 14 RUTINAS CURRICULARES	Profesora Fauzina Peña	Sube este aspecto. Es cierto que estaba al comienzo del proceso, pero al final no está. P. 243	X		Pero en la ventana de observación se constaba con él. Por eso no se debe eliminar; en cambio sí mencionar que ya no está. 223



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 24

		En todos los ítems de los factores 8 y 10, aparece el problema de la distancia entre documentación y percepción, sin embargo, no es abordado en el documento que da cuenta de la autoevaluación. P. 251	X			En todos los casos si se hace mención a este hecho.
PLAN DE MEJORAMIENTO	Profesor Mauricio Bascón	Pueden constatar debilidades relacionadas en el sitio de factor. P. 278			X	p. 269
		Parece ser una sección. Unificar la forma en que se plantean las metas. P. 278		X		Se ajustará la tabla para la visita de los pares académicos con base en la nueva versión suministrada por el CAA del Plan de Mejoramiento.
		Relacionar con debilidades expuestas en el factor. P. 282	X			Se incluye en el Plan como fortaleza a mantener.

Fecha de Elaboración: 12/06/2020

Elaboró:

John Jairo Orozco Araque
Superintendente
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Email: jjorozco@unpedagogica.edu.co

Revisó:

Paola Cristina Rodas Arévalo
Profesional Especializado - Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Email: pcrodasa@unpedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


Informe de Autoevaluación (2ª renovación de acreditación)

Licenciatura en Español e inglés

17 de junio de 2020



Departamento de Lenguas
Facultad de Humanidades
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 24	


Plan de la presentación

- **1. Metodología**
- **2. Resultados por factores**
- **3. Plan de mejoramiento**

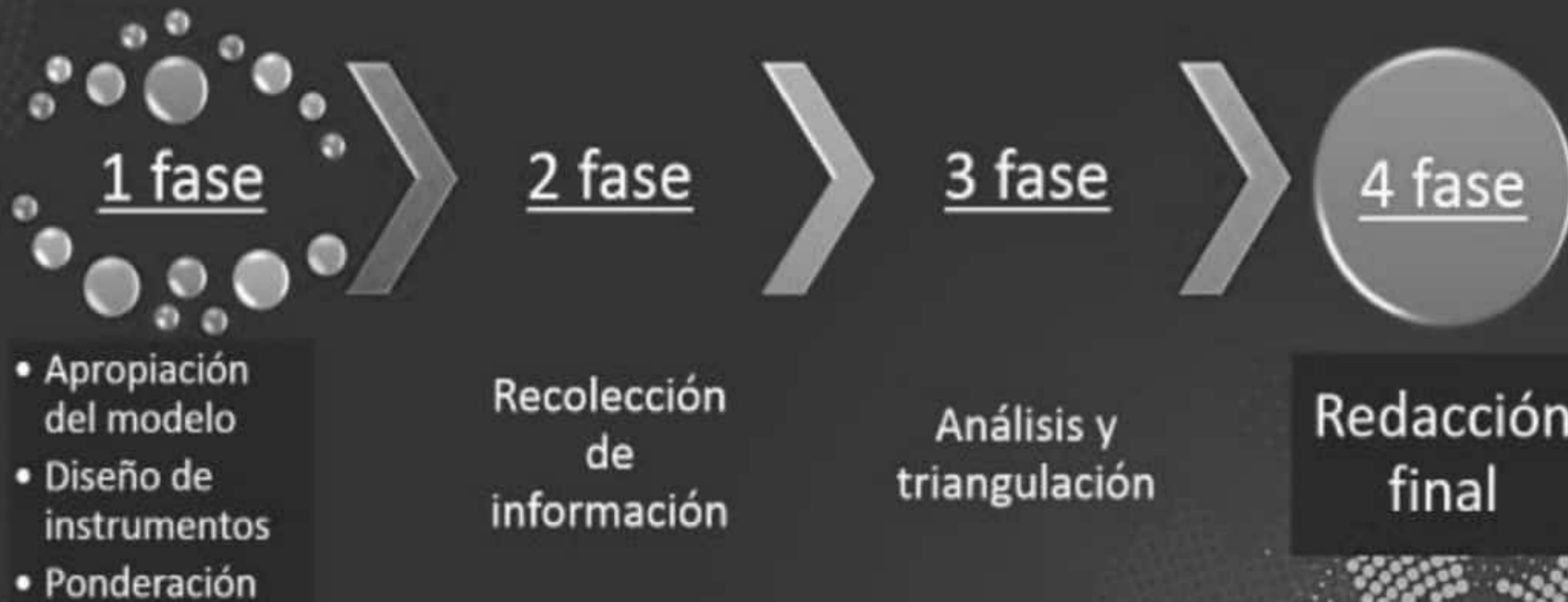


1. Metodología



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 24	

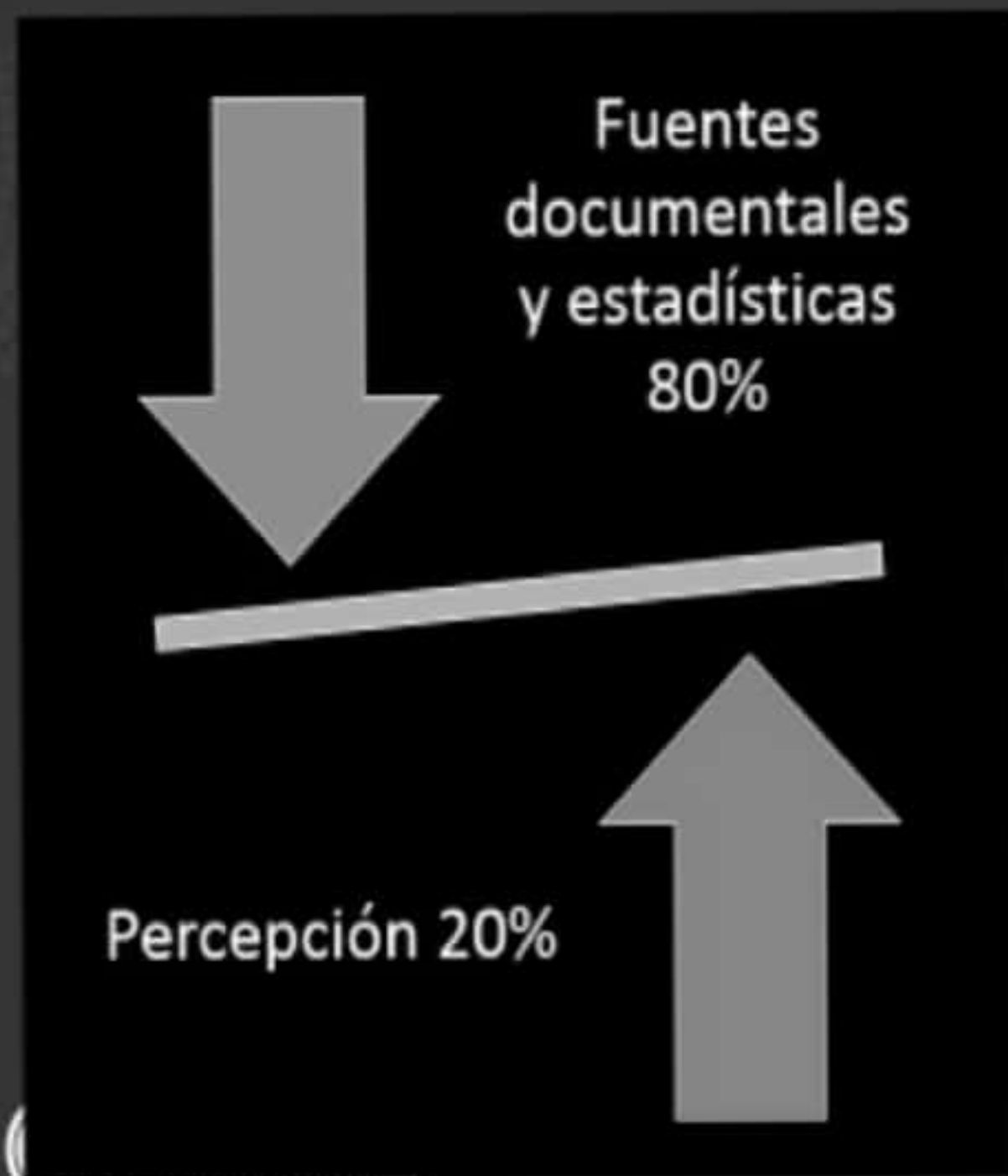
Fases de proceso



Participación

Actores	Población total	Población participante	% de participación
Estudiantes	477	298	62%
Docentes	67	44	66%
Directivos docentes	2	2	100%
Egresados (últimos 5 años)	352	26	18%
Empleadores	N/A	9	N/A

Escala de valoración



Esca	Esca	Porcentaje
Nivel de cumplimiento		
Excelente	4.6 a 5.0	91% - 100%
Sobresaliente	4.2 a 4.5	83% - 90%
Bueno	3.6-4.1	71% - 82%
Aceptable	3.0-3.5	60% - 70%
Se cumple insatisfactoriamente	2.6 - 2.9	51% - 59%
No se cumple	Menos de 2.5	≤ 50%

2. Resultados por factores



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

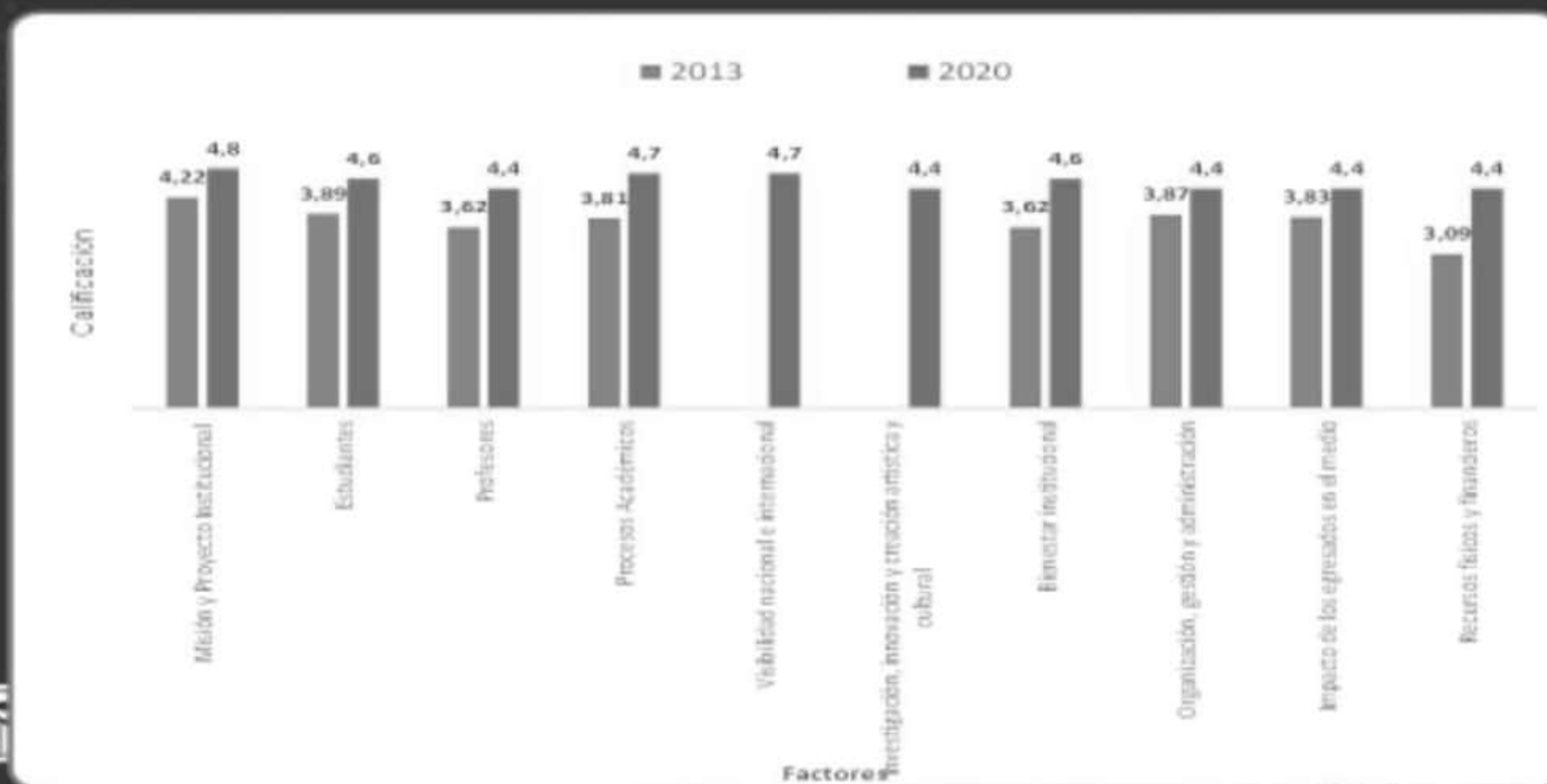
Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 18 de 24

Factor	Calificación	Nivel de cumplimiento
1. Misión y Proyecto institucional	4,74	Sobresaliente
2. Estudiantes	4,47	Sobresaliente
3. Profesores	4,42	Sobresaliente
4. Procesos académicos	4,7	Excelente
5. Visibilidad nacional e internacional	4,7	Excelente
6. Investigación y creación artística	4,5	Sobresaliente
7. Bienestar Institucional	4,6	Excelente
8. Organización, administración y gestión	4,4	Sobresaliente
9. Egresados	4,4	Sobresaliente
10. Recursos físicos y financieros	4,56	Sobresaliente
Total	4,56 (Cumplimiento 91,3)	Sobresaliente



Contraste resultados 2013 (2015) vs 2020



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de excelencia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 24	


Balance frente a las recomendaciones MEN 2013 (Res 0728'0/2015)

- Fortalecer la dinámica pedagógica investigativa del currículo para formación de profesionales integrales
- Continuar con el fortalecimiento de la planta de profesores (TC Ocasional) de tal forma que sus contratos sean de 12 meses (y así, mayor vinculación a actividades investigativas y producción para visibilizar el programa) y el apoyo a procesos de formación posgradual.
- Avanzar en niveles de categorización de los grupos de investigación mediante el fortalecimiento de la producción investigativa y académica (redes internacionales).
- Fortalecer las estrategias de retención estudiantil
- Generar una mejor articulación del programa con el sector empleador.



3. Plan de mejoramiento



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 24	

Misión y Proyecto Institucional	
Apropiación de la propuesta curricular ajustada	Socializaciones con estudiantes y profesores
Estudiantes	
Apropiación de la normatividad estudiantil: reglamentos e incentivos	Socializaciones
Participación de los estudiantes en el consejo del departamento	Publicación en medios virtuales
Mejorar los espacios físicos para los estudiantes	Socialización de las convocatorias
	Gestión de propuestas ante los ordenadores del gasto
Profesores	
Aumentar el número de profesores de planta	Diseño de perfiles para concurso docente
	Gestión de propuesta para abrir concurso público para docentes de planta
Apropiación de la normatividad docente	Socializaciones y talleres
Procesos académicos	
Implementación de la propuesta curricular actualizada	Talleres de profesores
	Construcción detallada de programas para los espacios académicos nuevos
Visibilidad Nacional e internacional	
Determinar las áreas y objetivos para la articulación del programa con programas nacionales extranjeros	Análisis de las áreas de movilidad de los profesores y estudiantes visitantes y en las instituciones de acogida
Investigación y creación artística	
Creación de semilleros de investigación	Análisis de las actividades de investigación formativa
	Propuesta de formalización de las investigación que adelantan los estudiantes



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 24

Bienestar Institucional

Integrar a los funcionarios y docentes en las actividades de bienestar institucional

Promover ante las Subdirecciones de Bienestar Universitario y de Personal la promoción efectiva de funcionario y docentes en las actividades de Bienestar

Organización, gestión y administración

Mejorar la comunicación sobre la organización y gestión a estudiantes y profesores

Realización de talleres
Publicación de la normatividad y los calendarios

Egresados

Crear un sistema de información y comunicación consistente con los egresados

Organizar bases de datos de egresados
Hacer encuentros académicos con los egresados departamento

Recursos físicos y financieros

Gestionar espacios físicos de calidad para adelantar las tutorías a los estudiantes; salidas de emergencia amplias para desalojar con seguridad el edificio A; mejores equipos de cómputo a disposición para los estudiantes; y conexión inalámbrica eficiente en el edificio A

Anexo punto: Presentación informe cupos a ofertar de Posgrado por programas 2020-2.

Aprobación cupos

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Mié 10/06/2020 5:30

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>; ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (14 KB)

Cupos a aprobar_VAC.xlsx

Cordial saludo,

Remito para aprobación del Consejo Académico, a través de consulta electrónica, los cupos de los siguientes programas académicos:

- Doctorado Interinstitucional en Educación
- Licenciatura en Tecnología
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

La VAC y la SAD recomiendan a los miembros del Consejo Académico:

- Doctorado Interinstitucional en Educación: aprobar 31 cupos como lo solicita el programa.
- Licenciatura en Tecnología: no aprobar cupos por baja inscripción.
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Aprobar 28 cupos incluyendo admisión inclusiva.

Cordialmente,

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhaldana@yahoo.com



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Jueves, 04 de junio de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Número de cupos a ofertar para el 2020-2 - Doctorado Interinstitucional en Educación

Cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, atentamente solicito considerar en el Consejo Académico de la Universidad el número de cupos a ofertar para el 2020-2 del programa doctoral, avalado por el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, mediante consulta electrónica del 17 de marzo de 2020 en acta No. 6:

Énfasis	Grupo de Investigación	No. Cupos
Educación en Ciencias	Altemciencias	3
	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	2
	Educación en ciencias, ambiente y diversidad	1
	Ciencias, Acciones y Creencias	2
	RE-MATE	3
	Didáctica de la Matemática	2
Educación, Cultura y Desarrollo	Sujetos y nuevas narrativas	2
	Educación y cultura política	1
	Equidad y diversidad en educación	2
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	Filosofía y enseñanza de la filosofía	2

1

Énfasis	Grupo de Investigación	No. Cupos
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	1
		1
Sujetos y escenarios de Aprendizaje	Estilos cognitivos	1
		1
Lenguaje y Educación	GIPELEC	1
TOTAL		31 CUPOS

Atentamente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
Coordinador DIE - UPN

EMAIL: DED-UPN@upn.edu.co

Al controlar por favor clic sobre el botón:

Fecha de Radicación: 2020-06-04

No. de Radicación: 13200700640001



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Martes, 09 de junio de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General - Consejo Académico
ASUNTO: Listado de inscritos en el proceso de selección y admisión en el programa de Doctorado 2020-2

Respetados Consejeros,

Por medio de la presente se informan los inscritos en el proceso de selección y admisión que se lleva a cabo en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional:

Aspirantes al programa que pasan a Etapa II:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
1	80526422	Díaz Tirado Diego Andrés	diego.diaz@upn.edu.co
2	78701893	Sáenz Guarín Jorge Enrique	jensaez@gmail.com
3	80302438	Barreto Cárdenas John William	jbarretoc@upn.edu.co
4	53371823	García Castro Mónica Ofelia	monica01@gmail.com
5	53114449	Torres Martínez Rosa Victoria	rosatorres@hotmail.com
6	1072647822	Martínez Madrigal Jenny Paola	jennympm88@hotmail.com
7	53363159	Castro Navarrete Martha Liliana	lilycastro@upn.edu.co
8	52795588	García León Angélica Rosio	angemari@gmail.com
9	86120698	Torres Sánchez Julián Darío	julian_825@hotmail.com
10	78856735	Talero Ruiz Helberio	helberio@educacionlogica.edu.co
11	38527887	Ayala Gómez Nancy	n.ayala10@upn.edu.co
12	82822399	Pardo Serrano Gloria Elvira	gpaola@educacionlogica.edu.co
13	1013915187	Vaca Daza Diana Paola	dqvaca@gmail.com
14	7160398	Castillo Gutiérrez Cargo Elias	kgpca12@hotmail.com
15	115925899	Gutiérrez Vaca Lina Vanessa	lina.gutierrez.vaca@comunicacionlogica.edu.co
16	1018428342	Díaz Fernández Lina Marcela	lindafernandez@hotmail.com
17	1089106040	González Rincón Fabián Leonardo	fabiangonzalez@upn.edu.co
18	33378626	Palma Reyes Lina Yvonne	LPA343@GMAIL.COM
19	35417799	Morales Achury Sandra Yvonne	smorales@comunicacionlogica.edu.co

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Nº.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
20	8091689	Sanjón Cardil Oscar Alejandro	oscardc@gmail.com
21	5274698	Díaz Becerra Lisseth Marcela	marcela5272016@gmail.com;
22	101907484	Cardenal Salazar Juan Castillo	juancastcardenal@gmail.com;
23	52273424	González González Cleudia Yareth	claudia.gonzalez.go@hotmail.com
24	1014186944	Rojas Díaz July	Julydia@gmail.com
25	52297274	Guzmán Álvarez Yelitza Gisela	yelitza@gizela.com; yelitza@yelitza.com
26	5284480	Tejada López Olga Lucía	olgaolga2011@gmail.com
27	5280688	Calhaz Carrión María Cristina	mccal@icp@gmail.com
28	35197882	López Rodríguez Rubiela Rocio	rlopez@icp@gmail.com
29	52111838	Villamil Saba Lucía Ofelia	lucyavillamil@gmail.com
30	80237183	Rodríguez José Javier	mjrodriguez@hotmail.com
31	103980090	Ospina Salazar Julián Carlos	jcarlos1390@gmail.com
32	13274598	Argallé Revelo Segundo Edilberto	edilberto.argalle@gmail.com
33	103980036	Duque Cano Santiago Andrés	santiago.duque@gmail.com
34	8015775	García Franco Alvaro Manuel	franco@gmail.com;
35	102246371	Barrera Trujillo Sandra Johanna	sandrabarrera@gmail.com
36	103260340	Sánchez Reyes Leidy Alicia	leidyand017@gmail.com
37	37576431	Mateos Carrión Tania Marcela	taniamateoscamero@gmail.com
38	101942538	Morero Agudelo Liz Stefany	lizmoreroagudelo@gmail.com
39	52545287	Mesa Molano Yudy Andrea	yandy2900@gmail.com
40	52101218	Herrera Fernández Astrid Carolina	herreraca30@hotmail.com
41	8018748	Duñadas Luna George Enrique	george@unl.edu.co
42	5286704	Rojas Salazar Julia Andrea	juliorosa1983@gmail.com;
43	5280688	Ortiz Gálvez Diana Melissa	diaz04@gmail.com
44	3523888	Ortiz Vega Sonia Brillo	sonyov@hotmail.com
45	5280485	Díaz López Erika Yuliett	gryka1983@hotmail.com
46	80200112	Diago Camacho Juan Sebastián	pedagog@pedagogia.edu.co

Aspirantes al programa que no pasan a Etapa II por incumplimiento de requisitos:


Nº.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
1	100387890	Mayorga Muñoz Jesús Antonio	mayorgaj@gmail.com
2	80780289	Rubio Pardo Juan Sebastián	sebastian.rubio@unplay.edu.co
3	74890254	Salazar Mengel Javier Antonio	jasm10@gmail.com
4	1839846	Gueira Cabrera Julio Enrique	jehoguer@gmail.com
5	78804880	Ferreiro Toboaris Luis Francisco	luis.ferreiro@hotmail.com
6	52271773	Puentes Echeverry Marika Lucía	marika@puentes@gmail.com
7	103289180	Cjeda González Gina Paola	ginapaulajgonzalez@hotmail.com
8	52217869	Biana del Carmen Hernández Salgado	cbiana@gmail.com
9	80832885	García García José Luis	j.garcia40@yahoo.es

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

10	1022940934	García Miño Deydi Lorena	miñodeydi@yahoo.com.mx
11	52890515	Martínez Rodríguez Diana Carolina	dianacharmistry@gmail.com
12	132718788	Puello García José Luis	jlgp123@hotmail.com
13	52837587	Velasco Rosazendo Rocio Del Pilar	p@vrt2@gmail.com
14	52827440	Molina Martínez Ana Leidy	analeidy@gmail.com
15	80028128	Márquez Ariza Gerson Fabián	gersonmarquez@hotmail.com
16	52480680	Malagón Bolívar Raquel	mbolivar2011@gmail.com
17	80849424	Montañez Ardila Javier Francisco	jfrmontanez@unl.edu.co
18	132717313	Vargas Borrero José Alfredo	alfredo.vb@hotmail.com;
19	52800489	Bello Gómez Sandra Milena	mbellogomez@gmail.com;
20	1078949440	Cruz Rubio Jennifer	jean2406@gmail.com
21	1010187218	Cuadrado Hernández Adriana Rocio	rocioadriana@unl.edu.co;
22	52344894	Yala Rocha Jackeline	mschroga1479@hotmail.com
23	80828552	Sanjón López Luis Edmundo	lesanjonl@gmail.com
24	2238557	Hernández Castellanos Rafael	rafaelhernandezcastellanos.rh@gmail.com
25	30387028	Rodríguez Zambrano Sandra Yaguelise	yaguelise.rodriguez12@gmail.com
26	52815918	Sanjón López Ángela Rocio	angelasanjon@gmail.com
27	52849274	Velázquez León Yery	yeryvel@yahoo.com; yeryv101@gmail.com;
28	1013812831	Muñoz Santana Shidy Carolina	carolamunozsantana@gmail.com
29	52882487	Muñoz Cruz Lisa Johana	lismunoz@yahoo.es
30	52841688	Hernández Ramírez Luz Ángela	luzangelahernandez@gmail.com
31	52417377	Becerra Moreno Fanny Yareth	becerrafanny@hotmail.com
32	1032425448	Blanco Pérez Abi Aranda	abiblanco@hotmail.com
33	52384787	Sánchez Araque Carolina	carolinasanchez10@gmail.com
34	1078824895	Giral Ospina Bayron Hernán	bayron6800@hotmail.com
35	52852188	Carillo Español María Angélica	marcarillo@pedagogia.unl.edu.co
36	78807169	Beltrán Martínez Jorge	sticobeltran74@gmail.com
37	11260311	Jiménez Guevara Julián Ernesto	vicerent@ludic@yahoo.es
38	1014182591	Torres Herrera Delcy Yvanilo	yvanilo10@gmail.com
39	52830069	González Muñoz Lorena	gonzalezmunozl@gmail.com
40	52815823	Becerra Acosta Myriam Paola	myriampaez@hotmail.com;
41	40215834	Narvano María Marly Ivonne	marlynarvano11@gmail.com
42	1012326385	Gutiérrez Vargas Diana Marcela	marcelagutierrez1013@hotmail.com

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 24	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>			
43	33791834	Floreán Castellanos Sandra Milena	smilena@gmail.com
44	48382337	Castellanos Angela Milena	AngelaCastellanos2018@gmail.com
45	52347754	Barrón Peña Cristina	crubarr@gmail.com
46	80389885	Aróatega García Javier Orlando	jovarr73@gmail.com
47	102820243	Moroy Mendosa Jeraffer Andres	jerafferamoroy@hotmail.com
48	75479687	Martínez Bello Boris Hernando	martinezboris1@hotmail.com
49	52580289	Lara Vela Ana Beatriz	larabeat1@yahoo.es
50	52345823	Martínez Ruiz Jose Alexander	josealexandr@gmail.com
51	52387385	León Fuentes Andrea Cristina	profesoraandrea123@yahoo.com; profesora134@gmail.com

Cordialmente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
 Coordinador del Doctorado Interinstitucional
 en Educación

Correo: DED-ETN@unpedu.edu.co

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 18/06/2014

Nº. de Radicación: 102003788647453



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ